

## COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

México D. F., 24 de agosto de 2012 IEDF/UTCSTyPDP/OIP/0847/2012

## C. Gunnar Eyal Wolf Iszaevich PRESENTE

Me refiero a su solicitud de información, de fecha 3 de agosto de 2012, presentada ante la Oficina de Información Pública de este Instituto, a través de correo electrónico y registrada en el sistema INFOMEX, con número de folio 3300000056912, en el tenor siguiente:

"Acorde con el Artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, me permito solicitar a través de Usted a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal los siguientes datos:

- Siendo que el conteo total para la elección de jefe de gobierno emitida por los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero vía postal, según el acta A03EXP (descargada de la dirección electrónica http://www.iedf.org.mx/secciones/inicio/botones/ActasPEO2011-2012/06\_extr/postal.pdf), arrojó un total de 5276 votos emitidos, sobre un padrón de 5272 ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores del Distrito Federal residentes en el extranjero (un voto superior al 100% del padrón), ¿se contabilizaron como válidos estos votos?
- Siendo que el conteo total para la elección de jefe de gobierno emitida por los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero vía electrónica, según el acta A01EXE (descargada de la dirección electrónica http://www.iedf.org.mx/secciones/inicio/botones/ActasPEO2011-
- 2012/06\_extr/internet.pdf), arrojó un total de 2639 votos emitidos sobre un padrón de 4190 ciudadanos registrados en la lista nominal de electores del Distrito Federal residentes en el extranjero para emitir su voto vía Internet, esto es, un porcentaje de participación del 62.9%, ¿Cuántos de los ciudadanos empadronados para votar por Internet solicitaron su contraseña? Si la contraseña fue enviada por correo electrónico, ¿cuántos correos "rebotaron"? ¿Cuántos electores recibieron exitosamente su contraseña? ¿Hubo ciudadanos empadronados que manifestaran no haber recibido la información necesaria para ejercer su derecho?

B

Agradeceré su respuesta, tanto por correo electrónico como en domicilio." [Sic]



Al respecto, con fundamento en los artículos 3; 4, fracción IX; 11; 58, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; 54, fracción IX, del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 37, fracciones XVII y XVIII, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; hago de su conocimiento que derivado de la gestión interna para dar respuesta a su petición, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral remitió a esta Oficina de Información Pública los oficios IEDF/DEOyGE/1197/2012 e IEDF/DEOyGE/1233/2012, y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, remitió el oficio IEDF/UTSI/01002/2012, mediante los cuales comunicaron lo siguiente:

En relación con la parte de su petición, relativa a: "Siendo que el conteo total para la elección de jefe de gobierno emitida por los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero vía seaún postal. acta A03EXP (descargada de dirección la electrónica http://www.iedf.org.mx/secciones/inicio/botones/ActasPEO2011-2012/06 extr/postal.pdf), arrojó un total de 5276 votos emitidos, sobre un padrón de 5272 ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores del Distrito Federal residentes en el extranjero (un voto superior al 100% del padrón), ¿se contabilizaron como válidos estos votos?", la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral pone a su disposición un archivo electrónico que contiene el Anexo Técnico "l" al "Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia de Voto en el Extranjero", firmado entre el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal y otro archivo que contiene la minuta de la Décima Sexta reunión ordinaria del "COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADNOS DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012 (COVEDF 2012)", mismos que adjunto al presente.

En el apartado II.7.1.1 de dicho Anexo Técnico usted podrá observar la posibilidad del intercambio de boletas, entre las Mesas de Escrutinio y Cómputo Federal y las Mesas Directivas de Casilla local.

En este contexto, la cantidad de ciudadanos que solicitaron el registro a la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal residentes en el extranjero, bajo la modalidad de voto postal fue de 6,592 y la cantidad de sobres recibidos por el Instituto Electoral del Distrito Federal fue de 5,272.





Así, la cantidad de 5,276 votos resulta de los votos que se recibieron en los sobres remitidos al Instituto Electoral del Distrito Federal y los que fueron entregados por los funcionarios de las Mesas de Escrutinio y Cómputo del órgano federal.

Por lo que hace a la parte de su petición, en la que requiere: "Siendo que el conteo total para la elección de jefe de gobierno emitida por los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero vía electrónica, según el acta A01EXE (descargada de la dirección electrónica http://www.iedf.org.mx/secciones/inicio/botones/ActasPEO2011-2012/06\_extr/internet.pdf), arrojó un total de 2639 votos emitidos sobre un padrón de 4190 ciudadanos registrados en la lista nominal de electores del Distrito Federal residentes en el extranjero para emitir su voto vía Internet, esto es, un porcentaje de participación del 62.9%, ¿Cuántos de los ciudadanos empadronados para votar por Internet solicitaron su contraseña? Si la contraseña fue enviada por correo electrónico, ¿cuántos correos "rebotaron"? ¿Cuántos electores recibieron exitosamente su contraseña? (...)", la Unidad Técnica de Servicios Informáticos comunicó lo siguiente:

¿Cuántos de los ciudadanos empadronados para votar por Internet solicitaron su contraseña? Respuesta: El número de electores que concluyó el procedimiento de generación de contraseñas fue de 3,142.

Si la contraseña fue enviada por correo electrónico, ¿cuántos correos "rebotaron"? Respuesta: ninguno.

¿Cuántos electores recibieron exitosamente su contraseña? Respuesta 3.142

En atención a la parte de su petición, en la que requiere: "Siendo que el conteo total para la elección de jefe de gobierno emitida por los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero vía electrónica, según el acta A01EXE (descargada de la dirección electrónica http://www.iedf.org.mx/secciones/inicio/botones/ActasPEO2011-2012/06\_extr/internet.pdf), arrojó un total de 2639 votos emitidos sobre un padrón de 4190 ciudadanos registrados en la lista nominal de electores del Distrito Federal residentes en el extranjero para emitir su voto vía Internet, esto es, un porcentaje de participación del 62.9%, (...) ¿Hubo ciudadanos empadronados





que manifestaran no haber recibido la información necesaria para ejercer su derecho?", la citada Dirección Ejecutiva informó que una vez realizada la búsqueda en los correos electrónicos enviados a la cuenta votachilango@iedf.org.mx, se encontró un correo electrónico con fecha posterior a la Jornada Electoral, mediante el cual una ciudadana manifiesta no haber recibido su contraseña personalizada de acceso al sistema voto electrónico. Motivo por el que no le fue posible ejercer su derecho de votar.

Finalmente, en cumplimiento de los artículos 58, fracción VI, 76 y 77, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y 55, del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le comunico que tiene el derecho de interponer recurso de revisión ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, el cual deberá presentarse en los términos de la mencionada Ley.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

Lic. Oliver Juárez Cervantes

Encargado del Despacho de la Unidad Técnica